

Y ahora que, reunidos en este fraternal banquete, mis palabras no han de comprometer á nadie, puesto que la responsabilidad que por ellas pudiera caberme la asumo gustoso, permitidme deciros dos palabras sobre una cuestión delicada y de transcendencia suma para el país bascongado, cuestión que abordo porque entiendo que para salvar los peligros es preciso que se conozcan, que no por cerrar los ojos y demorar el instante de afrontarlos, nos hallaremos en mejores condiciones de vencer en la lucha que, queramos ó no, habremos forzosamente de sostener. Me refiero á los conciertos económicos, que terminan en 1906 y cuya renovación es asunto de vida ó muerte para nosotros. Porque, señores, es preciso colocarnos en la realidad, el derecho de la fuerza nos ha traído á un estado en el cual no nos gobernamos como antaño, sino que nos gobiernan y en tal concepto, aunque contra toda razón y justicia, los conciertos que celebren las Diputaciones provinciales con el Poder Central son privilegios, que no fueros, gracia que puede ser revocada según el criterio del otorgante. Claro está, y esto debemos siempre consignarlo, que en dichos conciertos no interviene para nada el país basco, sino tan solo las Diputaciones provinciales, quedando por tanto á salvo el derecho de aquel consignado en solemnísimas protestas, causadas en tiempo y lugar oportunos.

Pero no es menos cierto que debemos hacer toda clase de sacrificios por que subsistan, no porque á ello nos muevan mezquinos ideales de mayor riqueza y bienestar, sino porque gracias á los conciertos el Poder Central nos concede cierta sombra de autonomía, cierta libertad que nos permite realizar lo que á los extraños al país se les antojan verdaderos milagros, y que no son más que frutos de la honradez de nuestra administración y de la laboriosidad é inteligencia de los hijos de este noble solar: y por encima de estas consideraciones, hay otra superior que debe obligarnos á todos á trabajar porque los conciertos no desaparezcan, y es que subsistiendo estos podemos hacernos la ilusión de que los Fueros no han desaparecido del todo, que el hogar de la *Euskal-erria* no se ha apagado y aún se conserva entre sus cenizas la chispa que ha de hacer revivir la mortecina hoguera.

Sí, señores, no hay por qué negarlo, el estado creado por los conciertos sirve para sostener y conservar el espíritu foral, y porque así lo creo, abogo porque se renueven; que si entendiera que, al celebrar los conciertos, tan solo se miraba á conseguir mayor cultura, mayor

bienestar y riqueza, aborrecería de tales progresos, porque, según frase feliz de un notable escritor, sentado aquí á mi lado, sólo serían en ese caso las joyas y sedas con que se amortajase el cadáver del pueblo bascongado.

Al alborrear el siglo XX se acercan graves momentos para la vida de la Nación, ¡quién sabe si los que tuvimos la desgracia de nacer en el siglo en el que se atentó á nuestros venerandos Fueros y seculares libertades no conseguiremos antes de morir ver en el presente su ansiada reivindicación! de todos modos, deber es de todos los bascongados unirnos y prepararnos con todas nuestras fuerzas para salir con bien de la crisis que se avecina: sea el Fero faro de esperanza en la navegación del pueblo basco á través de los siglos, pero no reneguemos de la desgraciada España, harto castigada de la injusticia causada por la ceguera de algunos de sus hijos. ¿Habrá entre nosotros quien ose arrancar del escudo de nuestra Provincia la divisa que en él escribieron nuestros mayores con su propia sangre? No, no es posible que quienes fueron nobles y leales en la fortuna renieguen de sus hermanos el día de la adversidad.

¡Quiera Dios conservar en nuestros corazones la fe viva de nuestros mayores, el amor entrañable á nuestras seculares libertades, la fidelidad nunca desmentida á nuestra infortunada patria!

Y ahora, señores, brindemos por la noble villa de Azpeitia, y por su celoso Ayuntamiento; brindemos por el virtuoso párroco y cabildo parroquial que tan valiosa ayuda han prestado al mayor esplendor de las fiestas euskaras que celebramos; brindemos también por el modesto hijo de Loyola, por el veterano Padre Oyarzun, cuya viril palabra tan justamente ha fustigado á los ingratos hijos de esta provincia que reniegan de su lengua nativa; brindemos finalmente por el Jurado calificador, cuyos vocales, con un celo y un desinterés que les honra, han contribuido en primer término á que se realicen los fines que la Diputación se propuso al establecer estos concursos.

· ¡Salud á la *Euskal-errria*!

---

# DE RE RÚSTICA

---

## **Valor real de los análisis de tierras**

Que fuera generalmente desconocida la importancia de los análisis de las tierras como medio el más racional de investigar su grado de fertilidad, no podía extrañar á quienes conocieran la escasa cultura que en España alcanza la población rural; pero que dicha importancia fuera negada, con fines que sólo á los maliciosos pudieran alcanzárseles, necesariamente habría de causar extrañeza por lo atrevido de semejante negación.

No ha faltado sin embargo, quien la hiciera. Hace unos meses tuvimos ocasión de leer, en cierta revista que publica una casa expendedora de abonos, un artículo en el que, con gran corrección de estilo y argumentación de sólida apariencia, se pretendía demostrar la inutilidad de los referidos análisis, fundamentándola en la desigualdad que existe entre las reacciones que en el seno de la tierra tienen lugar entre los elementos considerados como fertilizantes y aquellas á que para su determinación, son sometidos en los laboratorios. «Los métodos que en éstos se emplean en la actualidad—venía á decir—son harto groseros y conducen á resultados que, si expresan con gran aproximación la cantidad total de cada uno de los elementos más valiosos para la vegetación, no indican la parte de éstos que se halla en estado de ser *inmediatamente* asimilada por los vegetales y esto obedece á que en los laboratorios se hace uso, para disolver las sustancias objeto de un análisis, de reactivos enérgicos combinados con temperaturas convenientes para que la disolución de aquellas sea completa en brevísimo espacio de tiempo, mientras que en el suelo las reacciones químicas se

verifican con suma lentitud á causa de no contar con medios de tanta energía en su acción».

«Sentada esta diferencia—que forzoso es reconocer—entre los modos de operarse las reacciones de ambos laboratorios, el natural y el artificial, se dará el caso de que tierras consideradas como *ricas* en un elemento cualquiera, *ácido fosfórico*, por ejemplo, en un boletín de análisis, sean en realidad *pobres* en dicha sustancia por hallarse esta en el suelo bajo la forma de fosfatos insolubles ú otra que le impida ser en el acto asimilada por las plantas, constituyendo lo que se llama *la reserva del porvenir*, y por tanto les convendrían á pesar de su aparente riqueza los *abonos fosfatados*». Y haciendo el mismo razonamiento con respecto á la *potasa* y el *nitrógeno* que con el anterior componen los tres elementos dignos de fijar la atención del agrónomo, por encontrarse los demás en abundancia en la mayoría de los suelos, deduciremos con el autor del artículo que no deben los agricultores fiarse de los resultados que los análisis les ofrezcan y que, por si acaso, bueno sería que abonaran sus tierras con abono completo, aun cuando de los datos consignados en el boletín de laboratorio resultara que una ó más de las sustancias indispensables para la vegetación existían en abundancia en el terreno.

Así presentada la cuestión cabe pensar si, hombres como el conde de Gasparini, Rioler, Joulie, Schloësing, Grandéau, Müntz, Pelligot y tantos otros sabios que después de largos años de experiencia han preconizado el análisis como medio de conocer la potencia cultural de un terreno, se habrán equivocado lastimosamente al conceder carácter práctico á sus nada vulgares estudios sobre Química agrícola; aunque á decir verdad, mayor confianza inspiran siempre las afirmaciones categóricas de dichas eminentes que la negación del articulista. Sin embargo; la confianza ó la fe en determinadas personas, siquiera estas sean de fama universal, no resuelven las dudas que, en quienes no dominen la materia, pudiera haber suscitado el artículo de referencia; por lo que procuraremos desvanecerlas, no sacando á relucir el Cristo sino demostrando lo falso de la base en que descansan los razonamientos en él expuestos.

\* \* \*

Como hemos visto anteriormente, el argumento principal, aquel en que se apoya el autor del citado escrito para negar valor á los aná-

lisis de las tierras, es el de que, á causa de los groseros medios de determinación que hasta el presente se emplean, puede ocurrir que sean tenidas por *ricas*, en alguno de los elementos esenciales, tierras en las que aquél se encuentre en estado de no ser asimilado por las plantas en el momento necesario. Llegado aquí debiera el articulista haber dicho qué cifras eran las indicadoras de *pobreza* ó *riqueza* para cada elemento y cómo se había llegado á fijarlas; pero es que esta sencilla explicación hubiera echado por tierra el artificio en que se apoya el artículo y éste no hubiera existido.

La *riqueza* ó *pobreza* de un terreno en tal ó cual elemento—dígámoslo nosotros—son calificaciones que aplica el *agrónomo* interpretando las cifras obtenidas del análisis por el *químico*, profesiones ambas que perfectamente pueden coexistir en una misma persona. Ahora bien; el que dichas cifras expresaran por sí solas la abundancia ó rareza de sustancias fertilizantes, ha sido objeto de un convenio basado en la comparación entre los resultados culturales rendidos por miles de tierras y los datos obtenidos de ellas en el Laboratorio, aplicando precisamente los groseros métodos de análisis que en la actualidad poseemos. Es decir: que comparando la cantidad de *potasa*, por ejemplo, de un gran número de tierras con el estado de vegetación de las mismas, se observó que en todas aquellas para las que los datos analíticos señalaban un *dos por mil*, como límite mínimo de dicho elemento, la fertilidad de ellas podía calificarse de *satisfactoria* disminuyendo conforme disminuían las dósis en todas las demás. Del mismo modo se fijaron las cifras de riqueza satisfactoria para los demás elementos.

Para dar mayor fuerza á nuestros asertos, vamos á traducir lo que respecto al particular dicen los señores Lagatu y Sicard, director el primero y repetidor el segundo del Laboratorio de análisis agrícolas en la Escuela Nacional de Agricultura de Montpellier en su novísima y excelente obra titulada «Guide pratique et élémentaire pour l'analyse des terres et son utilisation agricole».

La cuestión más difícil—dicen—de las cifras medias que debían adoptarse para los resultados del análisis químico, fué abordada por vez primera por M. M. de Gasparín, Risler y Joulie. *Estos agrónomos analizaron un gran número de tierras de fertilidad conocida y admitieron, para expresar las riquezas de las tierras cuyos rendimientos eran satisfactorios, números adoptados más tarde, con*

*ligeras variantes, por todos los agrónomos que han aplicado los métodos analíticos franceses.*

Apoyándonos sobre estas experiencias y sobre nuestras propias observaciones, que constituyen por sí solas una documentación casi suficiente, admitimos con la mayoría de los laboratorios, el cuadro siguiente para expresar las *riquezas satisfactorias*.

Nitrógeno. . . . .	I	por	1.000
Acido fosfórico. . .	I	»	»
Potasa. . . . .	2	»	»
Magnesia. . . . .	I	»	»
Cal. . . . .	50	»	»

Las tierras explotadas en el gran cultivo, cuyo estribo ha contribuido á la adopción de estas cifras, pueden contarse por millares. *La demostración experimental de estas medias, admitidas como satisfactorias, reside en la confrontación de los resultados numéricos obtenidos por el análisis, con los resultados materiales obtenidos en el gran cultivo*, bajo condiciones amenudo repetidas y muy variadas. Nada hay aquí de teoría; nada de preparación de laboratorio ni de campo de experiencias particulares; es empirismo puro, pero muy prolongado.

Por su parte M. Lories Grandjeau, despues de sentar en el prólogo de la tercera edición de su conocida obra «Traité d'analyse des matières agricoles» que «el análisis químico aplicado al estudio del aire, del suelo, y de las aguas, medios donde nacen, se desenvuelven y mueren las plantas y los animales es el *fundamento más sólido* de nuestros conocimientos en agronomía y hoy la *base indispensable* de todo progreso en la explotación de la tierra y el ganado», se expresa así al copiar el «Informe del Comité de las Estaciones agronómicas y de los Laboratorios agrícolas» cuyos métodos son reconocidos como oficiales y sirven de guía á la mayor parte de los centros análogos del mundo.

«Se admite hoy que un corto número tan solo de sustancias concurren eficazmente á la fertilidad del suelo, por lo que se las conoce con el nombre de *sustancias fertilizantes*; están caracterizadas por su presencia constante en los vegetales que no podrían desarrollarse sin su concurso, y por el hecho de que sea estéril el suelo de donde faltan ó donde son raras».

«Cuando el análisis químico nos muestra en una tierra una

*proporción elevada de uno u otro de estos elementos, sabemos que es inútil el proporcionárselo bajo la forma de abonos; cuando por el contrario se constata su ausencia ó su escasez, se sabe que es necesario adicionárselo al suelo para devolverle su fertilidad.*

«Pero esta noción de abundancia y de rareza nada tiene de absoluta; no es más que relativa y *determinada por la observación de los resultados culturales*».

Y más adelante dice: «Entre los procedimientos adoptados para analizar la tierra, los unos dan resultados absolutos; los otros son procedimientos convencionales; como tales tienen sin embargo una significación y una utilidad reales; pero á fin de que los resultados obtenidos por los diversos químicos sean siempre comparables, es indispensable adoptar rigurosamente una marcha uniforme, á fin de que no se produzcan divergencias que quitarían una gran parte de su valor á los datos analíticos. Es preciso, pues, que se establezca una inteligencia entre las personas que quieran concurrir al mismo fin. Muchos de los medios de dosificar los diferentes elementos han sido propuestos ó pudieran haberlo sido; pero se trata menos aquí de elegir entre unos y otros que de *adoptar los que han sido comparados con los hechos culturales*, y que, por esto mismo tienen títulos adquiridos como valor práctico y han probado ya su aplicación agrícola; *adoptando estos medios y uniformándolos sin modificarlos, se tiene la ventaja de aprovechar largas series de experiencias y de comparaciones hechas por los sabios más autorizados que de estas cuestiones se han ocupado, y de dar así á las nuevas investigaciones, una interpretación inmediata por la comparación con los hechos anteriormente adquiridos*.

Queda demostrada con el concurso de opiniones tan valiosas como son las que acabamos de copiar, lo erróneo de la base en que el autor del repetido artículo apoya sus razonamientos. Tomadas aisladamente las cifras que expresan la composición de una tierra no tienen en sí ningún significado, pues lo que les da valor práctico es la experimentación prolongada de los resultados culturales. Sean, pues, ó no *groseiros*, como dice el articulista, los métodos que se emplean para obtener aquéllas, lo cierto es que precisamente las experiencias de largos años les prestan tal valor que, hoy que se tiende á la unificación de procedimientos, se adoptan en casi todos los laboratorios, propuestos por el «Comité de las Estaciones agronómicas». Téngase en cuenta que en

este Comité, formado por sabios insignes, ha prevalecido el criterio de recomendar aquellos métodos de exactitud nada más que relativa, pero contrastados por larga experimentación, con preferencia á otros de resultados analíticos más exactos; pero que no habían sido comparados con los hechos culturales.

Otro día trataremos esta cuestión considerándola bajo otro aspecto tan interesante, por lo menos, como el aquí tratado. Por hoy terminaremos recomendando á los agricultores que no se dejen seducir por apreciaciones tan infundadas como atrevidas y que, si sus escasos conocimientos en la materia no les permiten rebatirlas, la razón debe indicarles que no se ponen al servicio de una práctica inútil tantos y tan privilegiados cerebros, y que, sin una utilidad muy manifiesta, no multiplicarían los Gobiernos de todo el mundo, como lo hacen, los laboratorios agrícolas.

¡Ojalá que entre nuestros labradores arraigase la costumbre de hacerse analizar sus tierras; que el día en que esta práctica se generalizara, habría dado un paso de gigante la agricultura nacional!

ANDRÉS DE ARZADUN.

Pamplona, 29 de Agosto de 1901.



## PLAUSIBLE ACUERDO

---

*D. José María Aizpuru, Secretario del Ayuntamiento de la M. N. y L. villa de Azpeitia,*

### CERTIFICO:

Que el tenor literal de un acuerdo adoptado por el Ayuntamiento, en sesión celebrada el día ocho del corriente, es como sigue:

«El Sr. Clemente usó de la palabra y manifestó que ya que tan brillantes habían resultado las fiestas euskaras, á su juicio, para digno remate de las mismas, debía el Ayuntamiento demostrar su amor á la lengua euskara protestando contra los conceptos vertidos por D. Miguel Unamuno en su discurso de los Juegos florales de Bilbao, y que se remitiera copia del acuerdo á los periódicos de la Provincia. Así lo acordó la corporación por unanimidad».

Y para que conste y surta los efectos convenientes, expido la presente certificación en Azpeitia, á catorce de Octubre de mil novecientos uno.

JOSÉ M.<sup>•</sup> DE AIZPURU.

V.º B.<sup>º</sup>  
El Alcalde,  
JUAN JOSÉ ECEIZA.

---

## LA AGRICULTURA BASCONGADA

---

En estos momentos preocupa á las Diputaciones de las provincias hermanas la mejora de la producción agrícola, que durante mucho tiempo ha estado descuidada, convencidas, sin duda, de que en las naciones más adelantadas, y especialmente del Norte de Europa, esta riqueza es la que más contribuye al bienestar general.

Después de haber reorganizado Álaba hace pocos años la Granja-Modelo de Vitoria, constituyendo una explotación que con sus ingresos atiende á los servicios que presta, busca el medio de que éstos se hagan extensivos á todas las zonas de su provincia: aunque preocúpale con preferencia este año el desastre que se avecina en su comarca vinícola, con la filoxérica y la reconstitución de sus viñedos, por medio de plantas americanas.

Guipúzcoa, al transformar la Granja de Fraisoro, fundada hace pocos años, está instalando en la misma con todos los modernos adelantos un laboratorio para análisis de productos vegetales y animales, y montando á la vez la maquinaria para una cooperativa de lechería. Para este objeto, y para llegar á la formación de una Escuela práctica de Agricultura en debida forma, á semejanza de las que funcionan en nuestra vecina nación, ha puesto á su frente á un aventajado antiguo alumno de la Escuela de Grignon, que cuenta á sus órdenes con un dinamarqués. Por otra parte, entusiasmada con el éxito alcanzado en sus concursos de agricultura y ganadería, trata de dar mayor importancia á éstos, y para la repoblación del arbolado, establece un nuevo servicio, con un presupuesto anual de 22.000 pesetas.

De todos estos asuntos trata con latitud en la Memoria que aquella Comisión Provincial ha presentado el dia 1.<sup>o</sup> del corriente mes á su Diputación y por ella se vé que la cuestión agrícola le preocupa preferentemente; y de que esta será resuelta favorablemente, es garantía

el que al frente de este movimiento se encuentra el celosísimo e incansable individuo de aquella Corporación D. Tomás Balbás, que también de manera completa ha resuelto el establecimiento de las Cajas de Ahorros, cuya institución bendicen hoy sus administrados.

Bizcaya, por su parte, lleva á cabo la formación de pequeños centros agrícolas en los distritos, desde donde con sus campos de experiencias, de demostración, paradas, depósitos de semillas, abonos, etc., trata de extender sin pérdida de tiempo por sus campos las prácticas que la moderna ciencia agrícola ha conquistado y tienen perfecta aplicación en ellos.

Las provincias hermanas van, pues, á estar, por lo tanto, en breve dotadas de importantes y variados servicios agrícolas: Álava, con su granja de 76 hectáreas, representa al gran cultivo, con todos los modernos elementos necesarios á su buena explotación; Guipúzcoa, con su finca de menor superficie, su laboratorio y sus elegantes construcciones, una escuela práctica de agricultura; Bizcaya con su servicio agrícola y centros de difusión, que se asemejan á los establecidos con gran éxito en países del Norte, similares á esta provincia. Los jefes encargados por las respectivas Diputaciones de estos servicios, son los señores D. Victoriano Odriozola, D. Enrique Delaire y D. Manuel Larrea.

La misión que va á realizarse con estos establecimientos (que, aunque de distintas organizaciones, según nos informan, están bien justificadas), no puede ser más simpática, y la unanimidad de miras para resolver la cuestión agrícola en las provincias hermanas es también completa. Las necesidades agrícolas son en todas ellas parecidas, ó mejor dicho, idénticas. Por eso, hoy que todos sus señores representantes están reunidos, al felicitarles y congratularnos por los acuerdos que han tomado, nos permitimos hacerles un ruego, y es que, al examinar estos asuntos, procuren unirse no sólo para los estudios que deban practicar sus encargados, sino también para los concursos y demás medios destinados al fomento de estos ramos, sentando las bases para la formación de una Sociedad de agricultura bascongada que perpetúe á la que en este mismo país, hace un siglo, tan gratos recuerdos dejó en la población rural.

En reciente viaje que el jefe del servicio de Bizcaya ha realizado para estudiar los concursos de Azpeitia y las innovaciones que se realizan en su granja modelo, ha recibido el encargo de manifestar á

la Diputación, el generoso ofrecimiento hecho por la de Guipúzcoa de su personal dinamarqués, para lo que interese en las cooperativas de lechería, que también en Bizcaya se tratan de establecer y de todas las innovaciones que aquí se llevan á cabo. En el mismo viaje, el señor Larrea, ha estrechado la amistad con su compañero señor Delaire y podido convenir, de toda conformidad, en los asuntos cuyo desarrollo se proponen realizar con igual entusiasmo.

Unámonos para todo, que la unión es la fuerza.

## BIZI BEDI EUSKERA

(NERE LAGUN ZAR JUAN JOSE AROSTEGI-RI DONKITUA)

Norbait dagoenian  
barrendikan miñez,  
bere buru pisua  
arindu eziñez,  
edo bere odolak  
oso irakiñez,  
beriela oroitzen  
baita sendakiñez,  
eta deitutzen diyo  
borondate fiñez.

Lorecho bat badago  
erdi igartua,  
bere zuztar sendoa  
aski agertua,  
zañetako zumoa  
oso agortua,  
daukalako lur dena  
gutziz gogortua,  
nailuke preskatuta  
egon zimaurtua.

Ontziyan dabiltzanak  
itsaso aundiyan  
seaska bat bezela  
bagaren erdiyan,  
iya jira emanik  
estura larriyan,  
besterikan ez dute  
beren goguetan,  
galdu gabe sartzia  
guziyak erriyan.

Chimist eta trumoyak  
diranian lertzen,  
kaskabar, aize miñak  
ere chistu jotzen,  
diranian eudi ta  
jasa denak bat-tzen,  
eta badu mendiyan  
norbaite arrapatzan,  
estalpia besterik  
ez du desiatzen.

Ama batek badauka  
magalen gañian,  
aurra miñez, asnasa  
artu eziñian,  
edo odol miñdua  
dauka!a zañian,  
pozez laguntzen diyo  
ark alegiñian,  
biyotzeko indarrez,  
alduben añian.

¡O euskéra dontsua  
leyal ta umilla,  
inguratu zaizuna  
gaitz ta larri pilla:  
egon zera etzana,  
triste, erdi illa,  
daukazula barrenen  
neke ta naspilla,  
abiyatua zera  
sendakiñen billa!

Ardi mantso bigun bat  
bezela etzinta,  
asnaz gozo nai diña  
eratu eziñta,  
egon zera zedorren  
buruaz etsita,  
bazeundeke bezela  
ezurrak autsita,  
edo erru char denak  
gogorki eutsita.

Seme onak entzunik  
zure antsi miñak,  
biyotzaren erditik  
benetan egiñak,  
bagatoz, ama, pozez

Euskal seme fiñak:  
zureganatzen gaitu  
odol eta griñak  
egitera chit pozez  
gure alegiñak.

Guk zaitugu Euskera  
guk bai sendatuko,  
guk dizkitzugu mami  
denak sendotuko,  
fedian seme onak  
gerade bilduko;  
odolarekiñ degu  
denak lagunduko,  
*imundua dan artian  
etzera galduko!*

Bildu gaitian bada  
euskaldun guziyak,  
aberats ta pobriak,  
audni ta chikiyak;  
sendatu zaizkiyogun  
amari zauriyak,  
estali bere sustrai  
erdi ageriyak,  
eta kendu barrengo  
estura larriyak.

Preskatu zagun lurra  
legortua iya,  
ase zayogun kontuz  
daukan egarriya;  
lur gozo asko eman  
kendurik arriya,  
eskeñi gure odol  
eder ta garbiya,  
argitaratu dezan  
lorecho berriya.

Euskera biziko da  
pozez ta pakian  
laguntzen badiyogu  
guziyok batian,  
bereganatu gaiten  
chit indar betian,  
bageundeke bezela  
baturik katian,  
zerua eta lurra  
diran bitartian.

Eutsi sendo, bai eutsi  
zenbat estú obe,  
euskal seme leyalak  
izango gerade;  
gure laguntzat zazpi  
probintzi badaude  
ayekin bat gu ere  
borondatez gaude.  
*;Guk eztegu bizi nai  
Euskerarik gabe!*

Apainzak pulpitotik,  
eskolan maisuak,  
siaskako aurriari  
bere gurasoak,  
sayatu erakusten

euskaldun pausoak;  
euskarari zabaldu  
biyotz ta besoak,  
barruratu beraren  
oitura gozoak.

Maita zagun zeruko  
Jaun eta jibia,  
guzien egillea,  
danen erregia,  
aitortu zagun pozez  
Beraren legia,  
antziñetan bezela  
euskaldun jendia  
izan bedi barrenen  
dubela fedia.

Izkuntz pare gabia  
dontsua zu zera,  
mundua dan artian  
galduko etzera;  
ez bildurtu etsayaz  
baizikan *;aurrera!*  
zure laguntzan pozez  
denak emen gera,  
oju eginaz irme  
*«Bizi bedi euskera».*

JOSÉ ARTOLA.

Donostiyán, 1901-ko Urrillan.



## INDUSTRIA

---

Guipúzcoa, Bizcaya y Álaba, estas tres provincias hermanas, situadas en uno de los más pintorescos rincones de España, estas tres provincias, digo, que desde su nacimiento se encuentran en un constante abrazo, abrazo fraternal y cariñoso que sirve para acrecentar más y más el cariño que las une, las hace también como hermanas que son, adelantar con el mismo paso, caminar con idéntica velocidad á través de los tiempos y seguir avanzando y esparciendo por doquier la industria, el trabajo, el adelanto y el progreso.

En estas provincias donde se vé entre sus frondosas alamedas de manzanos avanzar el tren cual oscuro gusanillo, escondiéndose entre las montañas y dejándose divisar desde las azuladas aguas del Cantábrico, gusanillo que en ondulantes líneas recorre y visita todo aquello que el hombre haya visitado y que á manera de polen fecundante esparce y disemina la industria desde los grandes centros hasta los más oscuros rincones, las más pequeñas aldeas, parece que lleva en su cabeza el vapor en forma de blancos nubarrones quedando atrás, muy atrás hasta desaparecer siguiendo él siempre adelante. Las largas chimeneas de las fábricas que dejan escapar constantemente penachos de negro humo, las grandes calderas de los altos hornos donde el hierro cae á torrentes del mismo modo que en las presas y saltos de agua confundiéndose su ruido con el continuo voltear de las ruedas que en su vertiginosa velocidad rompen, trituran, machacan y limpian el terreno mineral ó desgarran, despedazan é inutilizan la pasta para convertirla en papel. El gran número de barcos que con impaciencia esperan que algo llene sus vacíos depósitos para que voltejando y dejando en pos de sí una estela de blanca espuma lleven lejos de este país el tanpreciado mineral. Los millares de obreros que trabajan constantemente en

extraer de las entrañas de la tierra grandes montones de obscuro mineral para la industria.

Qué espectáculo tan soberbio se observa cuando el sol ya próximo á terminar su carrera diurna deja de emitir sus últimos rayos. Cuando comienzan á extenderse por la ciudad las primeras sombras de la noche y enciéndense los potentes focos eléctricos, se oye un rumor sordo y prolongado parecido al de una colmena, una colmena humana, un continuo vocero de gente que después de trabajar se dirige á su honrado hogar para que al día siguiente y los sucesivos cuando estas sombras se desvanezcan y comiencen á aparecer por el horizonte los primeros rayos de sol, vuelvan también ellos á su operación diaria. Es la industria que descansa y deja descansar á los que le siguen para comenzar al día siguiente si cabe con más energía y hermosísimos frutos.

¡Veríamos adelantar paulatinamente á España si en todas partes, en todas las esferas sociales siguiesen el ejemplo que les dán estas provincias sus hermanas!

J. F. de C.

---

## AVENTAJADO JOVEN

---

Ha salido para el extranjero el joven don Venancio Fuentes del Solar, hijo de nuestro estimado amigo y convecino don Eusebio.

A los 12 años fué á un colegio de Tours (Francia), regresando á los 14; á los 15 ingresó en la Escuela Superior de Comercio, de Bilbao; á los 16 obtuvo, con la calificación de sobresaliente en todas las asignaturas, el grado de perito mercantil y antes de los 17 el título de profesor mercantil, con igual nota.

Ahora, con objeto de estudiar la carrera de ingeniero electricista, de verdadero porvenir en nuestro país, se dirige á Mittweida (Sajonia), que es una de las escuelas técnicas de más renombre del mundo.

Le deseamos feliz éxito.

---

# LA CRUZ DE LA CUMBRE

---

De la escueta montaña  
sobre la cumbre;  
donde el sol con más fuerza  
manda su lumbre;  
donde solo las zarzas  
y los escajos  
vegetan arrastrándose  
tristes y bajos;  
sobre la roca  
que en los días oscuros  
al cielo toca,  
se alza una cruz de palos  
toscos, sencillos,  
sujetada en el suelo  
por dos morrillos;  
por la lluvia y el viento  
ya carcomida,  
pero aún su furia arrostra  
firme y erguida;  
la mueve el viento  
mas no logra arrancarla  
de su cimiento.  
Por aquellas regiones  
que nadie habita,  
si acaso algún viajero  
sólo transita  
le dá al par que descanso

dulce consuelo,  
porque dista muy poco  
del alto cielo;  
y en tal altura,  
que casi se le alcanza  
se le figura.  
Allá bajo su sombra  
dió al moribundo  
consuelo al alejarse  
de aqueste mundo  
cuando en lid fratricida  
nuestros abuelos  
con su sangre regaron  
aquejlos suelos;  
y ¡ay! de sus brazos  
llevó el plomo mortífero  
cuántos pedazos!  
Pasad, pasad ateos  
de ella por frente  
cuando el sol ya se oculta  
por occidente;  
cuando el aire se cubre  
con denso ve'o  
y sólo las estrellas  
pueblan el cielo;  
cuando en los bronces  
el *ángelus* resuene;

pasad entonces.  
No humilleis la cabeza,  
alzad los ojos,  
no distraigais la vista  
con los rastrojos.  
Miradla frente á frente

{} solo un instante;  
no aceleréis el paso  
para adelante:  
no deteneos,  
¡y decid al mirarla  
que sois ateos!

J. M. A.

## ARTISTAS GUIPUZCOANOS

### G U E T A R Y

En *El Diario de la Marina* ha publicado un artículo nuestro distinguido amigo D. Angel Gorostidi ocupándose del Sr. Guetary aproposito del concierto que dió en Miramar el día 22 de Septiembre último en unión de Guervós.

Cantó varias piezas con sin igual mestría, entre ellas la *Adelaida*, de Beethoven, varias romanças de Pergolesi, Alessandro Scarlatti y el *Iriyarena*, *Iru Damacho*, *Gernikako* y otros zortzikos, siendo muy felicitado por el rey y demás reales personas.

Sobre las cuatro terminó el concierto, volviendo Guetary á recibir muchas enhorabuenas.

Y ya que hablo de dicho tenor, no quiero terminar sin algunos datos biográficos.

Guetary es español, bascongado,—dice el señor Gorostidi—nacido en el pueblo de Guetaria, del que ha escogido su nombre artístico como prueba de cariño á su Patria chica: su nombre verdadero es Pedro Uría.

Hijo de muy modesta familia, comenzó los estudios músicos bajo la dirección de su padre, tamborilero del pueblo; ayudóle después, y cuando vacó la plaza de tamborilero de Irún se presentó á oposición, ganándola por unanimidad; al poco tiempo vacó también la de Bilbao; presentáronse famosos tamborileros; presentóse Uría sin recomendación alguna, y por unanimidad también venció.

Una vez en la invicta capital de Bizcaya, dedicóse á cantar en las iglesias, á fin de poder atender al cuidado de su familia y aun á su decoroso sostenimiento; allí, hallándose con una muy bonita voz de tenor, varios aficionados bilbaínos animáronle á comenzar en serio sus estudios, y convencido, tras no pocos esfuerzos, pues no quería creer, en su modestia, lo que se le pronosticaba, marchó á Italia pensionado por la Diputación provincial de Guipúzcoa.

Provisto de cartas de recomendación del inolvidable pianista nabarro Guelbenzu y del maestro Vazquez, presentóse al notable maestro Selva, quien dió lecciones á Uría con tal éxito, que poco después debutaba logrando varios triunfos en los teatros de Italia, confirmándolos en el célebre de la «Scala» de Milán.

De allí, contratado, marchó á Londres, estrenando en «Covent garden» la ópera *Imengarda*, y cantando otras varias.

Posee Guetary una voz preciosa, muy bien timbrada, pero no todo lo extensa que para grandes teatros es necesaria; por ello abandonó la escena dedicándose en Londres á dar lecciones y á cantar en algunos conciertos, pocos; pues como buen artista no se prodiga y cuesta un triunfo lograr su concurso; ha adquirido en aquella ciudad una reputación enviable cantando varias veces ante el actual rey Eduardo cuando era Príncipe de Gales, en la embajada española y otros centros aristocráticos; ahora ha cantado en Miramar y muy de desear sería lo hiciera en el Gran Casino y fuera por Madrid si no este año el que viene.

Como se ve, la historia de don Pedro Uría no puede ser más honrosa para él.

Para terminar: todos los veranos Guetary abandona las nieblas inglesas y viene á pasar un par de meses entre sus paisanos; va á su pueblo, saluda á su anciano padre y á los buenos amigos que allí tiene, y al comenzar el otoño regresa á sus tareas.

Dentro de unos días partirá y excuso decirle lo mucho que de sus triunfos me alegraré, despidiéndole muy cariñosamente en la lengua que primero habló:

*Uurrengot urte arte* (hasta el año que viene).



## EL TESTAMENTO OLÓGRAFO EN LAS PROVINCIAS BASCONGADAS

---

El Tribunal Supremo acaba de dictar una sentencia con fecha 27 de Septiembre, publicada y leída en la Audiencia de 28 de Agosto, de sumo interés para esta provincia y sus hermanas de Álaba y Bizcaya, y que merece ser conocida, porque ha venido á resolver una cuestión que preocupa á los hombres de ley y á no pocas familias.

Trátase de un recurso de casación interpuesto por don J. G., vecino de Madrid, como pariente colateral del testador don J. I. M., presbítero y vecino que fué de Azcoitia, contra una sentencia de la Audiencia de Pamplona de 14 de Enero del corriente año, que, confirmando en todas sus partes la del Juzgado de Azpeitia, declaró válido el testamento ológrafo hecho por dicho señor y extendido en papel blanco ó común, y no en el sellado correspondiente, según prescribe terminantemente el artículo 688 del Código Civil.

No era este el primer pleito que se ha suscitado en Guipúzcoa y también en Bizcaya, con este motivo, sosteniendo unos que los testamentos ológrafos extendidos en papel común eran nulos, y defendiendo otros su validez por la exención que disfrutan las provincias Bascongadas y Navarra y que debe ser respetada como resto de su antiguo régimen foral, con arreglo á los artículos 11 y 12 del Código Civil.

Acontece además que dos Audiencias, la de Burgos y la de Pamplona, donde se han presentado casos de esta especie, los han resuelto en diverso sentido, declarando la de Burgos en pleito procedente de Bizcaya que tales testamentos eran nulos y debían cumplirse los requisitos del Código Civil, y la de Pamplona que eran válidos, puesto que la provincia de Guipúzcoa se halla exceptuada desde la real cédula de don Felipe IV, de 29 de Julio de 1642, del uso y arbitrio del papel sellado.

El Tribunal Supremo acaba de resolver, con el recto espíritu y alto sentido de justicia en que inspira sus decisiones este conflicto

declarando que el título preliminar del Código Civil respeta en toda su integridad las legislaciones forales y hasta su derecho consuetudinario y que perteneciendo al régimen jurídico de Guipúzcoa, la exención del uso del papel sellado, aunque sea de origen fiscal, esos testamentos son perfectamente válidos y están autorizados los avecindados en esta provincia para otorgarlos en papel simple.

A continuación insertamos uno de los considerandos más importantes de la sentencia, según los recibimos de nuestro corresponsal, á reserva de volver sobre la cuestión, cuando se publique en la «Gaceta» la referida sentencia, notificada ya á las partes el día 28 de Septiembre último.

Ha sostenido ante el Tribunal Supremo la validez de estos documentos y la necesidad jurídica de respetar el régimen foral, á nombre de la Comunidad de Religiosos Franciscanos de Santa Clara de Azcoitia, nuestro particular amigo el letrado del Colegio de Madrid D. Enrique Ucelay, abogado que ha sido en varias ocasiones de esta Diputación provincial y de muchas distinguidas personas de Guipúzcoa.

He aquí el considerando más esencial en que se contiene la doctrina del Tribunal Supremo:

«Considerando: que autorizados como lo están los vecinos de las tres Provincias Bascongadas, conforme al real decreto de 28 de Febrero de 1878, y disposiciones posteriores para valerse de papel blanco, en lugar de sellado, así en las actuaciones judiciales, como en los actos políticos, administrativos y civiles que se refieren á la vida pública y privada, no cabe desconocer que esta exención, aunque de origen fiscal, tiene carácter jurídico en cuanto por su virtud son válidos y eficaces dentro de su territorio los pedimentos y actuaciones judiciales y los documentos públicos y privados de índole civil extendidos en papel blanco; siguiéndose de ello que esa especialidad, que proviene de los antiguos fueros que disfrutaron dichas provincias, constituye, ínterin subsista, parte integrante del régimen jurídico vigente en cada una de ellas, y que por lo tanto debe respetarse á tenor de lo prescrito en el artículo 12 del Código civil».

Este fallo ha producido el efecto de unificar el criterio sobre asunto tan vital para la tranquilidad de las familias, calmndo la incertidumbre en qre vivíamos, y ha rendido un tributo de respeto al régimen especial del país basco, no siempre tan lealmente reconocido.

# ESPERANZA

---

Felices son los que esperan.

La felicidad del presente no es más que la esperanza en lo porvenir. La felicidad de esta vida está en la esperanza de otra.

Los niños esperan ser hombres: los hombres esperan *ser algo*. Los pobres esperan ser ricos: los ricos esperan ser poderosos. Los enfermos esperan la salud, los débiles la fuerza.... La vida es esperar, ¡ay de los que desesperan! Valiéralas más no haber nacido.

Se pierde la juventud, se pierde la riqueza: se pierden el poder, la salud, la alegría, la fuerza. Se pierde la vida.

Y la esperanza flotando sobre todo esto, meciéndose sobre el abismo desconocido en cuyo fondo se desvanecen los últimos confines de nuestra existencia, aún llega más allá: y antes que abandonarnos, nos espera al otro lado de ese abismo que separa dos mundos, tendiéndonos por cima sus amorosos brazos, y ofreciéndonos la eternidad allí donde parece que se acaba la vida.

Vivir es esperar, esperar hasta el fin... y después de él. Donde acaba la esperanza concluye el vivir: porque vivir sin esperanza no es vivir, es vegetar como plantas.

El pasado es solamente un recuerdo; el presente un átomo del tiempo. Sólo el porvenir es grande, ilimitado, inmenso.

Y el porvenir es de los que esperan.

En las esperanzas de hoy está el germen de la realidad de mañana.

Eternamente convertible en realidad es la esperanza; y cuando se espera el bien, se realiza el bien. La esperanza es necesaria para la vida, como el bien es necesario para la esperanza. Así ésta es, al mismo tiempo, una necesidad y una virtud. Virtud y necesidad que fortalece, sostiene y vivifica á los individuos y á los pueblos.

Bienaventurados, pues, los que esperan, porque ellos verán realizadas sus esperanzas y deseos. Bienaventurados los que esperando su-

fren y padecen; porque ellos verán aliviados sus dolores y sus sufrimientos.

Compañera de la desgracia la esperanza, se acerca á los infortunados, abraza su frente y circunda de luz la negrura de sus pensamientos.

Enemiga del crimen, se aleja del prevaricador, del delincuente, del ambicioso descreido, del prepotente injusto, del vicioso ahito de los placeres del mundo, y al alejarse de ellos deja en derredor de su existencia el más triste lúgubre vacío.

Vivir sin esperar, es caminar sin rumbo, construir sin plan, moverse sin objeto.

El individuo, el pueblo, la humanidad, viven esperando realizar su destino. Quitadles esa esperanza y su existencia no tendrá razón de ser. Serán autómatas, movidos por fuerzas ciegas y fatales, como las hojas caídas en la selva; como las arenas esparcidas en el desierto.

¡Cuántos infelices vemos que voluntariamente sucumben *por haberlo perdido todo*, que no lo hubieran perdido todo si hubieran conservado la esperanza!

Entre la pérdida de la esperanza y la pérdida de la vida no hay más que un paso.

Los pueblos, cuando nada esperan, mueren. Cuando la esperanza abandonando la tierra, deje de guiar los pasos de los hombres, la humanidad habrá entrado en la agonía. Aquel será el día de su apocalipsis.

Nada más terrible que la ausencia de toda esperanza.

Queriendo Dante expresar todo lo inmenso del dolor que en las mansiones infernales eternamente reside, no encontró mejor expresión que ésta:

*Lasciate ogni speranza, voi, ch'entrate.*

Y los antiguos mitólogos al describir la espantosa desolación que cubrió la tierra, cuando Pandora abrió la caja fatal en que Júpiter había encerrado todos los males, para significar, como posible, la continuación de la vida, después de la universal catástrofe, dijeron que en el fondo de aquella caja quedaba la esperanza, único bien que lograron conservar los mortales.

EDUARDO DE VELASCO.

## LA JOTA ARAGONESA

---

Entre algunos conspícuos folkloristas existe la creencia de que, en el baile popular de la región aragonesa, se hallan vestigios legados por sus primitivos dominadores. Es más: el erudito D. Serafín Estébanez Calderón, cree encontrar en la «jota» el compás, el ritmo, los accidentes y las mudanzas de los antiquísimos bailes de la culta Grecia. ¿Será verdad tanta belleza? Indudablemente que no.

A mi juicio la música popular de baile y canto es hija del instinto y nacida, no cabe duda, en el seno del pueblo mismo, para satisfacer las necesidades artísticas que siente el sér humano, en todos los estados de civilización y cultura. Esta es una verdad inconcusa, incontrovertible.

La música de la «jota» se escribe en el compás denominado ternario, teniendo por lo general dos periodos musicales é instrumentales, en movimiento vivo y en extremo marcado, y otro, destinado al canto, en aire algo más pausado.

La «jota», cuyo *ambitus armónico*, gira únicamente sobre la tónica y dominante, (do y sol) se acompaña ordinariamente con guitarras y bandurrias, llevando además el ritmo del baile, las panderetas y las castañuelas.

En esa pieza musical, henchida de vida y movimiento, se halla pintado de un modo gráfico el carácter aragonés, que siempre humorado encuéñtrase dispuesto á tañer la vihuela y á endilgar coplas que

«..... hacen reir

Y reir hasta rabiar,

Y de risa reventar

Y á risotadas morir.»

Y al hablar de la «jota» no puedo menos de citar el nombre del Barbero Picavea (1808), hombre decidido, bonachón y alegre, que to-

das las tardes, cuando terminaba su tarea peluqueril, salía al umbral de su casa, y sentándose con la guitarra en ristre, sobre un tosco banco de madera, dirigía coplas irónicas y de fuego graneado al francés, á aquel francés que se había enriquecido comprando y vendiendo el rico vino aragonés.

En cuanto anochecía, los labradores que regresaban de sus rudas faenas, los menestrales y hasta los mozos y mozas de la vecindad, le rodeaban al buen barbero, y todos en coro cantaban las nuevas é intencionadas coplas que Picavea les enseñaba.

Mas entre todas, la que produjo mayor delirio, la que mayor entusiasmo despertó en los aragoneses, fué la que en medio de frenéticos vítores y aplausos, cantó el barbero la noche víspera del 15 de Junio de 1808, cuando ya los invasores aprestábanse á comenzar el ataque á la heróica ciudad.

Aquella memorable noche resonó, en la calle de San Pablo, cantada por multitud de músicos improvisados y con acompañamiento de la bien templada vihuela de Picavea, la hoy popular copla:

«La Virgen del Pilar dice  
Que no quiere ser francesa;  
Que quiere ser capitana  
De la tropa aragonesa.»

El vinatero francés, á pesar de tener jurada su fidelidad á Zaragoza, no pudo resistir más y huyó despavorido fuera de la ciudad, pidiendo amparo y protección á los soldados de Napoleón.

¡Lo que puede la jota aragonesa!

JUAN JOSÉ BELAUSTEGUI.



## ¡AMA ERROSARIOKOA!

---

**(Nere ama chit maitiari donkitua)**

Izan dedilla zure izena  
maitia betiraundean,  
eskeiñtzen dizut nere izatea  
gaurko egunetik aurrean;  
artu dezazu, bada, María  
zure esku garbi, donean,  
eta ez aztu nitaz, amacho,  
nere azken asnasean.

EUJENIO URROZ-EK.

Donostian, 1901-eko Urrillean.

---

## AVICULTURA<sup>1</sup>

---

### **Los huesos como alimento para las aves**

La gallina ponedora requiere una alimentación especial en vista de la formación del huevo. Es, pues, importante saber que los principales alimentos que entran en la composición de los huevos son la cal, el azoe y el ácido fosfórico.

Los huevos contienen mucha albumina (substancia azoada) de cal y de ácido fosfórico, y por consiguiente esas son las substancias que

---

(1) El autor de este artículo es nuestro distinguido amigo D. Felipe de Azcárate, director de la excelente revista agrícola *La Aldea*, de la cual lo transcribimos. (N. de la R.)

puede decirse imprescindibles ó indispensables al nutrimiento de las aves durante la época de producción del huevo.

Ahora bien, ningún alimento conocido encierra ó contiene tan completas las partes constituyentes del huevo.

Mister Gaffe, del Colegio de agricultura y estación experimental de California, afirmó hace poco en una conferencia en los términos siguientes, el valor de los huesos desmenuzados.

«Las cáscaras de las ostras no son solas las que proporcionan la cal que tanto anhelan las gallinas y que es necesaria para la formación de la clara del huevo.

Los huesos triturados contienen una gran dosis de cal, como lo prueba el análisis siguiente de huesos secos de buey y de carnero:

Carbonato de cal.....	6 á 7	por 100
Fosfato de cal.....	58 á 68	»
Fosfato de magnesia.....	1 á 2	»
Cloruro de cal.....	2	»
Materias orgánicas.....	25 á 30	»

Los huesos contienen también (albuminoide ó substancias azoadas) que forman la carne, que también añade valor nutritivo para las aves. Hay máquinas dedicadas exclusivamente á la trituración de estos huesos.

Se calcula que una libra de hueso basta para 16 gallinas.

Para llegar al fin deseado, esto es, que los huesos constituyan el nutrimiento, el más completo posible para las aves, con el fin de obtener un buen número de excelentes huevos, se necesita:

1.<sup>o</sup> Que á los huesos se les haya quitado la grasa hirviéndolos en agua, cocidos, como cuando sirven para hacer caldo, porque entonces quedan desprovistos de materias grasas, muy dañosas, pudiendo ser causa de indigestiones, de diarreas, etc.

2.<sup>o</sup> Que sean triturados de modo que presenten la más grande superficie á los jugos digestivos y que su forma los haga al mismo tiempo menos duros, esto es, de digestión fácil y rápida.

Por estas razones, las máquinas que los han de triturar han de ser de las pulverizadoras.

Los huesos de las piernas del buey ó del caballo, de los cuales se haya ya extraído el aceite por medio de la ebullición del agua, son mucho mejores, primeramente porque se hallan exentos del aceite que

contienen y además porque tienen una fuerte proporción de carbonato de fosfato de cal, (5 á 6 por 100) que no contienen los demás huesos del tronco del animal.

Contienen además, como lo demuestra el análisis, una cierta cantidad de cloruro de cal, perfectamente asimilable, puesto que proviene de otro animal, substancia indispensable para gozar de buena salud y vigor las gallinas, así como también contribuye á la composición de los huevos, tanto en la yema como en la clara.

---

#### SECCIÓN AMENA

---

### ASTO JABEA

---

Baserritar bat zegon  
burni-bide batian  
billetiak saldutzen  
ziraden atian.

Dio saltzalleari  
izkuntz zakarrian:  
—Billete bat joan dedin  
astoa trenian.  
—Zuretzat ere bestia  
bear dezu ordian.  
—Ez jauna, astoa joango da  
koche barrenian  
ta ni joango naiz berriz  
astoaren gañian.

ENRIKE ELIZECHEA.

Errenterian, 1901.





MEMORIA  
PRESENTADA Á LA  
EXCMA. DIPUTACIÓN DE GUIPÚZCOA  
POR LA  
COMISIÓN PROVINCIAL

EN LAS SESIONES DEL SEGUNDO PERÍODO SEMESTRAL DEL AÑO 1901

---

*Excmo. Sr.:*

Al terminar el presente período semestral, la Comisión provincial cumple gustosa el deber impuesto por la ley, que coincide aquí con una práctica tradicional, de dar cuenta á V. E. de los actos más importantes de su gestión, y de los hechos más salientes que han ocurrido en la Provincia, durante el primer período semestral del año 1901.

**Visita de SS. MM. y AA. RR.**

De igual modo que en años anteriores, la Provincia de Guipúzcoa

30 Octubre 1901.—Núm. 767

ha tenido el honor de que la Real Familia haya fijado en ella su residencia y morada por toda la temporada veraniega, recibiendo con tal motivo el homenaje del más respetuoso acatamiento, cual cumple á un pueblo noble, cuya hidalgua jamás ha sido desmentida.

### **Concurso anual de Agricultura y Ganadería**

Por la circunstancia de celebrarse el Concurso anual de este año en Azpeitia, coincidiendo próximamente con la fecha de esta Memoria, no es posible hacer en la misma una reseña completa de dicho concurso.

Sin embargo, debemos hacer constar que el ganado presentado ha sido muy superior, no sólo en número, sino también en calidad, al de otros concursos; y que se puede anotar desde luego, como resultado obtenido con la celebración de los mismos y con las demás medidas adoptadas por V. E. en pró de la Agricultura y Ganadería, una notable mejora del ganado vacuno, que es general en la Provincia, contribuyendo grandemente al aumento de su riqueza.

Preveyendo el mayor trabajo que había de tener el Jurado, la Comisión provincial aumentó el número de Vocales de que se había de componer aquél, eligiéndolos entre personas entendidas en Agricultura y Ganadería; y se complace mucho en manifestar aquí que todos han sabido cumplir su misión admirablemente, con un celo é imparcialidad dignos del mayor encomio.

El público, en general, demanda que se aumente la cantidad que se destina á premios del ganado, y esta Comisión se hace eco de la petición, porque la cree razonable.

Por último, se ha notado la conveniencia de que se amplíe el reglamento interior de los concursos, y algunos señores Diputados se proponen presentar á V. E. una moción en este sentido.

### **Caja de Ahorros provincial**

Grato es siempre para la Comisión provincial el hacer constar el brillante resultado que está dando esta institución creada por V. E.

En el balance de situación extendido el 31 de Agosto último, la cuenta general de los 11.456 imponentes, arroja un saldo de pesetas 8.745.924,23; añadiendo por libretas *generales* 9.359 imponentes

con un saldo de pesetas 86.940,36, ó sea un total de 20.815 imponentes con un saldo de pesetas 8.832.864,59.

El objeto que se proponía V. E. va realizándose, pues no solamente esas cantidades representan un adelanto moral en el país, sino que manifiestan de un modo fehaciente, el espíritu previsor de los naturales de esta Provincia. Esa cifra de 20.815 imponentes demuestra palpablemente que la mitad de las familias de la Provincia, posee ya su cuenta abierta en la Caja de Ahorros; y gracias al sistema adoptado de dotar con las libretas llamadas *generales* á todos los nacidos en el solar guipuzcoano, á partir del 1.<sup>o</sup> de Enero de 1900, no está lejano el día en que todas las familias guipuzcoanas tendrán ese documento, que habla muy en favor de quien no se limita á guardarlo en el fondo del arca, sino que lo emplea como la primera forma de previsión que se presenta al espíritu del hombre trabajador; pero que siendo la más sencilla y por decirlo así la más rudimentaria, es, al mismo tiempo, la menos productiva, porque la Caja de Ahorros guarda sencillamente las economías que se le confían para devolverlas aumentadas con un módico interés, el cual nunca puede ser muy alto en las condiciones de reintegro inmediato al que ha de sujetarse esta clase de imposiciones.

Pero la parte más importante del problema, aquella cuya solución interesa, no tan solo en el período del presente, sino en toda la vida del hombre trabajador y de previsión, pues que garantiza y le da la certidumbre de que no ha de faltarle el sustento cuando le falten las fuerzas, se halla, con todas las garantías necesarias, en la Caja de Retiros para la vejez, institución creada por V. E. bajo su garantía, con el fin de recibir las cantidades más módicas, centralizarlas, conservarlas intactas durante la vida del que las ha impuesto, hacerlas producir por una larga capitalización, y sacar de ellas finalmente una renta vitalicia, garantizada en absoluto y mucho más subida que lo que produciría el ahorro común, constituyendo la recompensa del obrero, serio y previsor.

Para dar impulso, desde un principio, á la Caja de Retiros, V. E. hizo que la Caja de Ahorros concediera las libretas llamadas *nomina-tivas*, por las cuales se adjudica 1 por 100 más que á los imponentes ordinarios; pero destinando ese 1 por 100 de bonificación á constituir, en favor del interesado, una imposición en la Caja de Retiros. La inercia de los interesados, ó la ignorancia de las disposiciones de V. E., á

pesar de la publicidad que se ha dado, constituyen el obstáculo más temible que ha de removese. Para convencerse de ello, basta consignar algunas cifras, y si nos detenemos en esta consideraciones, es porque la Comisión provincial cree conveniente adquieran la mayor publicidad posible.

Diferencia . . . . . 120

que es el número de libretas de la Caja de Retiros, que se ha expedido á favor de los solicitantes de la expresada bonificación, por importe de la suma de pesetas 1.013,18 y con derecho á la renta de pesetas 90,75.

A estas libretas donadas por la Caja de Ahorros hay que añadir:

Donadas por los anteriores dueños de las minas de Irún, señores d'Eichthal . . . . .	9
Libretas del Montepío de peones camineros . . . . .	6
Id. que pueden considerarse como de imposición voluntaria . . . . .	7
Número total de libretas expedidas. . . . .	142

El importe de las donaciones en 31 de Agosto último es de pesetas 1.013,18 con una renta de . . . . .	90,75
El importe de las imposiciones en igual fecha es de pesetas 34.002 con una renta de . . . . . . . . .	<u>3.637,68</u>
Totales: pesetas 35.015,18 con renta de . . .	<u>3.728,43</u>

De las 120 libretas donadas, han respondido al objeto deseado, ó lo que es lo mismo, han tenido movimiento por entregas ulteriores 14 libretas, ó sea un 11,66 por 100 aproximadamente.

La Caja de Retiros para la vejez cuenta ya con nueve pensionistas, a quienes desde luego ha de abonar una pensión ó renta vitalicia anual de pesetas 3.059. Seis pensionistas disfrutan de una renta de 365 pesetas anuales, dos de 300 pesetas y uno de 269 pesetas. Todos ellos

son vecinos de Irún y las rentas proceden de donaciones de los señores d'Eichthal.

Los ventajosos efectos que produce el ahorro, por mínimo que sea, son casi desconocidos por todo el mundo, y es necesario por todos los medios posibles, se haga saber con constancia cuáles son los principios y el poder maravilloso del ahorro para el retiro, si se continúa con perseverancia; que por todos nosotros y por las personas de buena voluntad se enseñe cuán fácil es ahora el practicar esas reglas de la previsión, por mediación de las numerosas agencias habilitadas por V. E. en toda la Provincia.

El importe de las cantidades entregadas por la Dirección de Obras de la Provincia de Guipúzcoa para la apertura de seis libretas de la Caja de Retiros, á nombre de otros tantos peones camineros, asciende á la cantidad de pesetas 96, con derecho á una renta eventual de pesetas 45,02. Este resultado tan satisfactorio, tratándose de individuos llamados por los anteriores reglamentos á ser pensionistas con cargo á la Diputación, y que ahora lo serán con cargo á la Caja de Retiros, en condiciones más ventajosas, para los pensionistas, sin que se graven los presupuestos con cantidades importantes, ha llamado grandemente la atención de esta Comisión provincial, decidiéndose, por ello, á suplicar á V. E. que, fijándose en cuestión tan interesante, y tomándola en consideración, examine si es posible confiar al celo de la Comisión directiva de la Caja de Ahorros provincial, la redacción de un reglamento para la creación de una Caja de previsión destinada á los funcionarios de la Provincia de Guipúzcoa, la cual Caja vendría á ser una filial de la de Ahorros, consiguiéndose con la creación de este nuevo organismo y la extensión del sistema adoptado con los peones camineros, que todos los funcionarios de la Provincia, así como sus familias, tengan asegurados sus derechos pasivos, sin constituir un gravamen para el Erario provincial.

La Comisión tiene también en estudio y presentará, durante el período de sesiones que va á abrirse, un reglamento para la creación de una Caja provincial de Seguros mútuos para la mortalidad del ganado, apoyándose en la Caja de Ahorros, aunque con independencia completa de ésta. Inútil tarea sería la de encarecer los servicios que puede reportar para la Provincia la creación de esta Caja central, pues á nadie se ocultan las ventajas que, en caso de epizootia ó de mortalidad extraordinaria del ganado en una localidad, se pueden conseguir

repartiendo esta pérdida entre todos los propietarios de ganado en la Provincia, y contribuyendo á estrechar los lazos de la solidaridad, con los sanos principios de la previsión y de la mutualidad.

### Granja de Fraisoro

Siguiendo las indicaciones de la Comisión provincial anterior, puestas de manifiesto en la Memoria presentada al terminar sus funciones, la que le ha sustituido se ha inspirado en el mismo criterio, y teniendo en cuenta el brillante estado del fondo de reserva de la Caja de Ahorros, ha consentido en que ese organismo, cumpliendo el lema adoptado desde un principio, de que «los beneficios obtenidos con el ahorro del país, vuelvan á éste de uno ú otro modo», satisfaga los gastos que ocasione el sostenimiento de la granja y la implantación en ella de las lecherías cooperativas.

El Ingeniero francés Mr. Henri Delaire, después de haber recorrido los principales establecimientos de la industria de la leche y sus derivados en Francia, Bélgica y Dinamarca, adquiriendo, por cuenta de la Diputación y á cargo de la Caja de Ahorros, los aparatos necesarios para la instalación indicada, se ocupa ahora de terminar el laboratorio químico que ha de servir para la comprobación de los adelantos obtenidos y para la fiscalización de todas las delicadas e importantes operaciones que van á emprenderse. Ya hemos podido saber, con satisfacción, que la leche producida por el ganado de la granja es más rica en materia grasa, y ésta en mantequilla, que la generalmente obtenida en Dinamarca; y nos fijamos en esta nación por ser de pequeño cultivo, y porque es quizás la que presenta la aplicación más lata, de más éxito y más variada de los métodos cooperativos á la producción agrícola. Las lecherías cooperativas danesas, que surten de mantequilla en una proporción tan considerable al gran mercado inglés, han obtenido un éxito maravilloso. La primera data de 1882; diez años después había un millar, entre pequeñas y grandes, con aparatos para trabajar la leche proporcionada por 400 vacas, como mínimo, y 2.000 como máximo; en la actualidad cada aldea, por decirlo así, posee su lechería cooperativa. Estas lecherías han formado entre sí poderosas federaciones con el fin de exportar sus productos y de mejorar las condiciones de su industria. A su lado se han fundado Sociedades cooperativas agrícolas, compuestas con mucha frecuencia de los mismos socios, para

la compra en común de los forrajes y otros alimentos del ganado, abonos, etc., y para la venta de las diversas cosechas. Si conseguimos implantar esas mejoras en el solar guipuzcoano, imprimiendo moldes modernos en la Agricultura, la Comisión provincial cree que se habrá logrado producir una nueva fuente de riqueza, al mismo tiempo que educar al pueblo y prepararle para la adopción de todos los principios basados en la asociación, hasta conseguir la formación natural del crédito agrícola.

Además de las pruebas de selección en el ganado del país y en el de procedencia extranjera, de la fabricación de mantequillas y quesos para cuyos trabajos ha hecho venir de Dinamarca un maestro práctico, que enseñe todos los procedimientos seguidos en aquel país, ha recomendado la Comisión provincial que se hagan pruebas con diversas variedades de trigos, al mismo tiempo que con la empleada en la parte de la Provincia que tiene por centro la barriada de «Los Mártires» entre Vergara y Placencia, pues sabido es por todos que en esa comarca se produce el mejor trigo de la Provincia, y si de esas pruebas resultare alguna variedad recomendable para su adopción, hacerlo así saber y obtener la cantidad necesaria de grano para poder repartirlo entre los agricultores. En las épocas convenientes para la siembra de cada una de las variedades de cereales, se harán también otras pruebas, en particular con el maíz.

En estos campos de experiencia han de ensayarse también los procedimientos modernos de la Agricultura, por los cuales, mediante labores profundas, submersiones ó riegos fertilizantes, aportación de cosechas enterradas en verde, se puede de una manera continua enriquecer el suelo y mantener su enriquecimiento, obteniendo las producciones más altas de trigo, sin recurrir á los abonos nitrogenados del Comercio, que figuran como el mayor gasto en el cultivo; pues de esta manera, aunque faltase el nitrato de sosa, fuente principal del nitrógeno ó ázoe, la Agricultura podría dominar la situación que causaría tal déficit.

Para ello las aguas corrientes son una riqueza natural, puesta á disposición del agricultor. «Representan un capital ya existente; no se trata más que de aprovecharlas, y si su empleo se hace con inteligencia, los gastos son siempre infinitamente inferiores á los beneficios. Hay en este caso, creación inmediata de fuerza y de riqueza, y las mayoraciones de valor que son tan fáciles de obtener, reaccionan inmediatamente sobre todas las ramas de la industria rural».

La conservación y regularidad de esta riqueza natural de las aguas corrientes están íntimamente ligadas con el

### Repueblo de los bosques

Los bosques y la industria forestal, bien administrados, pueden llegar á constituir una de las riquezas de esta Provincia, pues atendiendo con esmero al cuidado de los montes, se conseguiría una perfecta regularidad en la producción y, gracias al desarrollo continuo de las industrias que tienen la madera como primera materia, los beneficios que sacara el país irían siempre en aumento. Por el desenvolvimiento, cada vez mayor, de la industria de muebles, de la fabricación de la pasta de madera y del papel se efectúa, en este terreno, una transformación de la producción de las primeras materias en una industria manufacturera.

La red de caminos de hierro y, sobre todo, la de carreteras, que con tan buen acuerdo construyeron nuestras inolvidables Diputaciones forales, han acortado las distancias y han facilitado las transacciones del comercio en el interior de la Provincia.

Se admite como autoridad de cosa juzgada:

1.<sup>º</sup> Las grandes masas de árboles rebajan algo la temperatura media del año; pero, al mismo tiempo, regularizan el clima, disminuyendo la intensidad de los grandes fríos y de los calores extremados.

2.<sup>º</sup> Los bosques que hacen disminuir la temperatura media, facilitan la condensación de los vapores; por otra parte, la transpiración de las hojas aumenta la cantidad de vapor de agua contenido en la atmósfera; por consiguiente, el que una comarca esté poblada de árboles, activa la caída de la lluvia y la formación del rocío.

Así es que modificando el estado higrométrico de un clima, el bosque le hace más favorable á su propia producción. Ejerce en el interior un papel análogo al del mar sobre las islas y las costas. Se puede, pues, decir que el bosque llama al bosque y que es ventajoso siempre cultivar grandes masas de árboles.

Examinemos, aunque sea muy á la ligera, los graves inconvenientes que tiene el estado actual forestal de Guipúzcoa. Por fortuna hay otras causas, en virtud de las cuales se nota en esta Provincia la irregularidad de las lluvias, cual sucede en otras zonas de España, desprovistas de arbolado; mas no por esto se crea que no se dejan sentir los

efectos de la despoblación, pues uno de los beneficios más importantes que se obtienen de los montes, es la regularización de la corriente de los ríos. En efecto, cuando las cabeceras de las cuencas hidrológicas, están provistas de arbolado, el agua, al caer, choca con las ramas y las hojas de los árboles y, por este efecto mecánico, en vez de precipitarse, detiene su velocidad y va filtrándose poco a poco por el terreno. La nieve acumulada en las alturas queda sujetada al suelo por la inmensa estacada que forman los troncos, no pudiendo resbalar hacia las zonas bajas, donde su fusión sería rápida. De este modo la nieve se conserva en los montes mucho tiempo, evitando que los ríos se desborden y alejando el temor de la sequía.

Resulta de todo esto que una masa forestal situada en una alta montaña, ó lo que es lo mismo, teniendo bien repobladas las cabeceras de las cuencas hidrológicas, puede compararse a una inmensa esponja, sobre la cual se condensan las aguas, las cuales van repartiéndose entre los terrenos permeables situados en su falda, alimentando de este modo los arroyos y ríos de su cuenca.

¿Puede esperarse que suceda esto en Guipúzcoa, dado el estado en que se encuentra de arbolado? De ninguna manera. En efecto, consultese con los antiguos, véase el estado de los cursos de agua desde hace cuarenta, sesenta ó ochenta años, y no hay duda que la contestación será que los estiages han aumentado, de la misma manera que las inundaciones, de fijo desconocidas antiguamente.

Examinemos ahora la importancia que en la actualidad tiene la regularización de los ríos. Si capitalizamos el valor que en Guipúzcoa (Provincia eminentemente industrial) tienen los saltos de agua y pudierámos saber el número de días que aumenta el estiague de los ríos, en virtud de la falta de arbolado, nos resultaría un capital fabuloso el que se pierde por no tener bien repobladas las cuencas hidrológicas y sobre todo sus cabeceras.

En Guipúzcoa debieran existir grandes masas de arbolado de roble y pino, además del castaño y haya principalmente, y nada de esto sucede: así es que para las construcciones hay que emplear pino importado del extranjero, en vez del manífero roble que debiera haber aquí; y aún hay más, pues existiendo fábricas de papel, hay que traer también del extranjero la pasta, siendo así que en las Provincias pudieran existir grandes pinares que proporcionasen la primera materia. Hasta el carbón vegetal de haya se importa de Navarra.

Muchas consideraciones podrían hacerse tan persuasivas como las enumeradas, pues son inmensos los beneficios directos e indirectos que proporcionan los montes; pero cree la Comisión provincial suficiente lo expuesto para convencerse de la necesidad que tiene la Provincia de Guipúzcoa de su repoblación arbórea, siendo por lo tanto indispensable que V. E. medite sobre ello seriamente, decidiéndose por la implantación de un servicio forestal que ponga remedio á los males existentes y contribuya á la prosperidad de la Provincia.

El Gobierno central, aunque tarde, se ha convencido de la urgencia que hay de poner remedio á esos males y se ocupa preferentemente del desarrollo de lo que han dado en llamar política hidráulica, la cual empezó Gasset, continuó Sanchez Toca y hoy la sigue desarrollando el actual Ministro de Agricultura Sr. Villanueva, habiendo dictado todos ellos diferentes disposiciones que ya se están desarrollando, pudiendo fundadamente creerse que muy en breve tomará gran incremento la repoblación de montes en España.

En este importantísimo asunto, ¿quedará Guipúzcoa sin procurar, por su parte, la conservación y mejora de sus montes públicos? La Comisión provincial está segura de lo contrario; pero hay muchas ideas buenas, que al llevarlas á la práctica fracasan porque se desenvuelven mal; y por esto ha de recomendarse mucha cautela y la mayor economía al implantar este servicio.

Ante todo el servicio forestal ha de hacerse cargo de la administración de toda la riqueza comunal de la Provincia, según el catálogo de los montes de utilidad pública, que apareció en la *Gaceta de Madrid* del mes de Agosto último, además de los enajenables, si los hubiese.

Su principal atención ha de ser la conservación y mejora de dichos predios, para lo cual inmediatamente deberá proponer á la Diputación, el Ingeniero encargado de este servicio, las condiciones, reglas y preceptos que han de regir para toda clase de aprovechamientos. Se establecerán, desde luego, los viveros provinciales que fuesen necesarios, sin perjuicio de más adelante y mediante un plan estudiado, se recomienda ó se ordene por la Diputación, á los Ayuntamientos, la formación de viveros municipales.

Hay en la Provincia de Guipúzcoa muchos terrenos de particulares: los cuales terrenos deben ser repoblados y el servicio de montes de la Diputación debe dar la enseñanza necesaria, á fin de que esas repoblaciones se hagan en las mejores condiciones y con la mayor economía,

pues la Diputación debe ayudar á esos trabajos por los medios directos é indirectos que estén á su alcance. Asunto es este que deberá estudiar el Ingeniero encargado del servicio forestal para, en su día, proponer á la Diputación lo más conveniente.

El arbolado de las carreteras estará á cargo de este servicio, y no solo procurará su repoblación, sino que no permitirá la corta de ningún árbol sin que reuna las condiciones necesarias y sin que antes se repongan las faltas de los árboles que han de cortarse, mediante la plantación intermedia. Intervendrá el servicio de Montes en todas las incidencias á que dé lugar la venta de parcelas sobrantes de la vía pública é informará á la Diputación en cuantos asuntos pida su dictamen, por entender que es de su competencia.

Respecto al personal que ha de desempeñar el servicio forestal, desde luego se comprende que es indispensable que sea Ingeniero de Montes el encargado de la organización del servicio y de su desarrollo.

No es posible que el Ingeniero, por sí solo, pueda atender á todos los servicios que se le han de acumular en muchas ocasiones y en particular cuando vaya desarrollando sus planes aprobados por la Diputación, por lo que es de necesidad un delineante, Ayudante del servicio, que á ser posible se procurará que sea un Perito agrícola.

Para la ejecución inmediata de los trabajos de los viveros, á la vez que los de repoblación que se vayan haciendo, así como para los señalamientos de los aprovechamientos que se autoricen, y en general para el desempeño de todas las funciones propias del personal subalterno, entre las cuales se considera como muy importante la vigilancia, todo lo cual ha de expresarse en el reglamento que, en su día, redactará el Ingeniero encargado del servicio, se precisan como mínimo, por ahora, tres celadores de montes, contando además con la ayuda que para ello preste el Cuerpo de Miqueletes.

Con solo este personal podrá organizarse el servicio forestal de la Diputación provincial de Guipúzcoa. Si luego quiere dársele mayor amplitud, cosa fácil será después de organizado. El presupuesto, incluyendo en él la formación de viveros, adquisición de semillas y ensayos de repoblación, ascendería á unas 22.000 á 23.000 pesetas anuales. Si la Diputación quiere consignar mayor cantidad á este capítulo, mayores serán los beneficios que obtenga y antes se tocarán los resultados; pero, por ahora, habrá que limitarse á lo indispensable.

### **Escuela Normal de Maestras**

Este centro docente, instalado poco tiempo há en esta capital, continúa en la buena marcha que ya se ha consignado en Memorias anteriores, obteniendo excelentes resultados en la enseñanza de las alumnas del Magisterio de primera enseñanza, gracias al celo y aptitud de todo el claustro de Profesores, que es secundado eficazmente por la aplicación que demuestran las jóvenes alumnas.

Por nombramiento para la Escuela Normal de Álaba, cesó en su cargo la Directora doña María Ullivarri, siendo reemplazada por la Profesora de labores doña Luisa Díaz Recarte, habiendo dejado aquella gratísimo recuerdo del tiempo en que ha estado al frente del establecimiento, y correspondiendo ésta á las esperanzas que hacían concebir su talento y su amor á la enseñanza.

También ha sido nombrada Profesora en propiedad de la sección de letras doña Emilia Ranz, de quien tiene esta Comisión las mejores referencias; y por último, conforme al Real decreto de 17 de Agosto de 1901, entran á formar parte del personal docente el Profesor numerario de Pedagogía del Instituto, el Auxiliar de la Escuela elemental de Maestros, el Profesor y Auxiliares de Dibujo y los Proferores auxiliares del mismo Instituto.

El excelente resultado obtenido en el pasado curso lo comprueban las calificaciones obtenidas por las alumnas de primero y segundo año, y singularmente los brillantes ejercicios que se verificaron entre las que aspiraban á los premios concedidos por la Diputación, que fueron presenciados por una Comisión de la misma Corporación.

El número de alumnas que ha verificado su ingreso para el curso entrante es de 18, cifra que demuestra que va en aumento progresivo la afición de las jóvenes guipuzcoanas á la carrera del Magisterio.

### **Puerto de Pasajes**

Los resultados de la explotación de este puerto, según datos facilitado por la Sociedad general del mismo, son los siguientes:

**EXPLOTACIÓN.**—El movimiento habido en el puerto en los ocho meses del actual ejercicio, ó sea hasta fin de Agosto último, ha sido de 130.942 toneladas contra 138.530 en igual período de 1900, ó sean 7.588 toneladas menos que en el ejercicio anterior.

Comparado el movimiento de importación y exportación resulta:

	Importación		Exportación
En 1901.....	101.063 toneladas		En 1901..... 29.869 toneladas
En 1900.....	89.423 "		En 1900..... 49.187 "
De más....	11.650 "		De menos.. 19.238 "

A pesar de las 11.650 toneladas de más habidas en la importación, resultan 7.588 toneladas menos en el conjunto del movimiento; lo que es debido casi exclusivamente al menor tráfico de vinos, pues sólo este artículo aparece en baja de 17.193 toneladas.

Los productos brutos de la explotación son de . . Pesetas 512.269,15  
En 1900 fueron de . . . . . " 533.078,50

Menos en 1901. . . . . " 20.809,35

Los productos netos en 1901 alcanzan la cifra de Pesetas 351.623,14

Id. en 1900 fueron de. . . . . " 387.151,49

Menos en 1901. . . . . " 35.528,35

### Obras provinciales

CARRETERAS.—Están á punto de terminarse los trabajos de reparación ordinaria y extraordinaria, así como los de los desperfectos causados en muchas de las carreteras provinciales por los constantes temporales, en lo que va transcurrido de este año.

Concluyéronse á su debido tiempo los trabajos de desescombramiento y de construcción de muros de sostenimiento y de contención del gran corrimiento ocurrido en el punto de Talaype, de la carretera de Guetaria á Zumaya, restableciéndose la circulación de vehículos de toda clase, que estuvo interrumpida en algunos meses del último invierno; y de igual modo se han terminado los trabajos de los nuevos y más recientes desprendimientos que han ocurrido en el mes de Agosto último, no tan sólo en dicho punto de Talaype, sino también en el de Aitzpurupe, los cuales no han sido de tanta importancia como el primero, ni han interrumpido el tránsito más que algunas horas.

Se han continuado las obras de restablecimiento de las rasantes en el ramal de Deva á Motrico, y la ejecución de los muros de sostenimiento más inmediatamente necesarios, utilizando el presupuesto especial consignado y aprobado para ese objeto.

Verificada ya la recepción definitiva de las obras de ensanche del paso superior del ferrocarril del Norte, en el término municipal de Lezo, con pago del último plazo y devolución de la fianza al contratista, ha quedado éste libre de toda ulterior responsabilidad.

Verificada también la recepción provisional de las obras de reforma de los puentes de Salgomendi y Urieta, se ha practicado la medición de las obras y se está procediendo á su liquidación; corriendo, por consiguiente, el plazo de garantía señalado en el pliego de condiciones de la subasta de las mismas.

Celebrada la subasta del ensanche de los puentes de Aschericoa y Zabaleta, en jurisdicción de la villa de Mondragón, se continúa la ejecución de las obras de dichos ensanches.

Se ha consignado para el año próximo, la cantidad aproximadamente necesaria para la reforma por ensanche de los dos puentes de Ascarrunz y venta de Eguino, en jurisdicción de Vergara, y tan luego como fuere aprobado su presupuesto, se procederá á la formación de los respectivos proyectos.

Obtenida nueva prórroga para la terminación de las obras del nuevo camino de cinco metros de anchura entre el alto de Amilibia y la plaza de Aizarna, llegan á su conclusión en su último período.

Reconocida la necesidad del ensanche de la carretera ramal de Irún á la Marina de Fuenterrabía, en la sección comprendida entre el convento de capuchinos y la ermita de Santa Engracia, se ha consignado en el anteproyecto de los presupuestos del próximo año de 1902, como coste aproximado de los trabajos que requerirá dicho ensanche, la cantidad de 15.000 pesetas.

Igualmente se ha consignado en dicho anteproyecto, como cantidad aproximada de las obras de defensa que requerirá un trozo del ramal de Elizacho, contiguo á la Aduana de la estación de Irún, cuya cantidad se ha calculado en 5.000 pesetas.

Asimismo se han consignado también en sus respectivos presupuestos, como cantidades aproximadas, las correspondientes para construcción de cuatro casetas ó tejawanás; dos de ellas en el distrito de San Sebastián, una en el de Vergara y otra en el de Tolosa, para resguardo y custodia de los cilindros compresores y herramientas del servicio de carreteras de los respectivos distritos.

CAMINOS VECINALES.—Firmado ya el pliego de convenio para la construcción del camino vecinal entre la carretera ramal de Zaldibia á

la plaza de Arama, se ha dado comienzo á la ejecución de las obras.

Verificada la subasta de las obras del camino vecinal de primer orden, que desde la carretera de Teresategui á Iraeta, en el punto de Auspandegui, conduce á la plaza de Aizarnazabal, continúan en buen curso de ejecución.

EMPEDRADOS.—Verificada la recepción definitiva de las obras de asfaltado y reparación de una parte del empedrado de la calle Mayor de la villa de Irún, se ha pagado al contratista el último plazo, devolviéndosele la fianza que prestó, quedando éste exento de toda responsabilidad.

Hecha la recepción definitiva de los trabajos de empedrado de la calle de Masterreca, en la villa de Vergara, se ha verificado el pago del último plazo al contratista, con devolución de la fianza, declarándole libre de ulterior responsabilidad.

Terminadas las obras de renovación del empedrado de la calle de travesía de la villa de Mondragón, se ha verificado la medición y liquidación de las mismas y su recepción provisional, con pago al contratista de los plazos correspondientes, y corriendo el plazo de garantía que señalan las condiciones que sirvieron de base á la subasta.

Verificada la subasta del asfaltado de la calle de travesía de la villa de Elgoibar, que forma parte integrante del ramal del río Deva, inmediatamente va á dar principio á las obras el contratista.

CONSTRUCCIONES.—Espirado el término de garantía de la buena ejecución de las obras de construcción de la nueva caseta de arbitrios provinciales, levantada en el patio de la estación del ferrocarril del Norte, en Tolosa, se ha procedido á su recepción definitiva.

Subastadas y terminadas las obras del panteón para depositar los restos mortales del venerable P. Julián de Lizardi, en la Sacristía de la iglesia parroquial de la villa de Asteasu, se ha procedido á su recepción provisional.

Se han terminado asimismo las obras de restauración del monumento erigido al General del Ejército español Excmo. Sr. D. Gaspar de Jáuregui, en la iglesia parroquial de Villarreal.

Subastadas las obras de construcción de las casetas-resguardos para Miqueletes de los puntos de Uli, en jurisdicción del lugar de Oreja, y de Sarasamendi, en jurisdicción de Ataun, se está procediendo á su ejecución.

Terminado el proyecto definitivo de la casa-cuna que se trata de

levantar en terrenos pertenecientes á la finca modelo de Fraisoro, así como el presupuesto aproximado de su coste, van á someterse á la aprobación de V. E.

Acordada por la Corporación provincial la construcción del Archivo provincial en la villa de Tolosa, se ha fijado, de conformidad con el Ayuntamiento de dicha villa, el emplazamiento del edificio á reserva de dar cuenta de ello á V. E. para su deliberación y resolución.

### Conclusión

En nómina separada se dará cuenta á V. E. de los asuntos que se someten á su resolución en las próximas sesiones ordinarias; así como de aquellos otros que ha resuelto interinamente la Comisión provincial y han de ser revisados, hallándose sobre la Mesa todos ellos, con sus respectivos expedientes, á disposición de V. E.

Expuestos los principales actos de la Comisión provincial en el último semestre, solo nos resta someternos, como lo hacemos gustosos, al recto é imparcial fallo de V. E.

San Sebastián, 1.<sup>o</sup> de Octubre de 1901.—El vicepresidente, Feliciano Echeverría.—Los vocales, Juan Santo Domingo.—José Indart.—José Trecu.—Joaquín Carrión.

---

## AYUNTAMIENTO DE FUENTERRABÍA

---

«Enterado el Ayuntamiento con la mayor complacencia del artículo «Viva», de D. Antonio Arzá, publicado en la prensa de Bilbao contra el discurso de D. Miguel Unamuno en que pedía la desaparición de la lengua bascongada y con ella cuanto representa, y amante cual más de la Euskaria, acuerda adherirse á tan digna y hermosa manifestación, que la hace suya en todas sus partes.»

\* \* \*

Debemos hacer constar que, en el mismo sentido, hemos recibido otro acuerdo, muy entusiasta, del Ayuntamiento de Villarreal de Urrechu, cuna del inmortal Iparraguirre. (N. de la R.)

---

# O B I Z D E A

---

---

**BALBINA OTAMENDI ETA ANSA**

¡AINGERUA!

ZERURATU ZAN EPAILLA-REN 30-EAN 1900-EAN

---

Zori ontasuneko  
betiko lekura,  
Jaungoikuak eraman  
dubena zerura  
da maitati izan zan  
Balbinacho ura.  
Lurtar aingeru zanak  
oso gaitu utzi,  
ama, aiton, senide,  
lengusu ta guzi....  
¡Mundurako, illa da!  
¡Zerurako bizi!

JUAN IGNACIO URANGA.

---

---

## B I L B A O

---

Llegué á Bilbao y mi primera visita fué para mi viejo amigo *Antón el de los cantares*, cuya estatua se halla erigida en los jardines de Albia.

Si el inolvidable Trueba volviese á la vida sufriría un alegrón máyusculo al observar los grandes progresos que ha hecho la invicta villa; viendo cómo sus tiernas elegías y sus preciosos y sencillos cuentos han sido sustituidos en el periódico moderno con la nota política y la creciente información telefónica.

La fiebre de riquezas y la fiebre de información ocupan en el presente momento todo el interés de Bilbao.

Por la primera se abren en sus alrededores las entrañas de la tierra, roja como la sangre, veneno que fecunda el organismo y causa el bienestar social y material. Se crean Asociaciones, Bancos de crédito, y especulaciones sin fin, para enriquecer á los afortunados y hundir á los otros en los abismos de la miseria.

Por la segunda se han montado excelentes diarios á la altura de los más importantes de España, con información completa.

La prensa de Bilbao ha introducido la novedad de dar conferencias diarias de varias capitales en el mismo número, y sus *chicos* trabajan con verdadero amor y entusiasmo.

Los que conservamos vivo aún el recuerdo de lo que era la villa de Lopez de Haro en la época de la última guerra civil, no podemos menos de asombrarnos ante la transformación sufrida.

La lluvia de hierro que arrojaban los cañones carlistas de Artagan fué un aviso providencial para indicar que la resurrección de Bilbao, su prosperidad y riqueza estaba en el subsuelo, bajo aquellas máquinas de guerra por cuya boca denunciaba su existencia el mineral.

El baluarte de la libertad, defendido por aquellos bravos y sufridos auxiliares, que hoy se refugian en la Sociedad *El Sitio*, se ha convertido en la villa más próspera y adelantada de la Península.

A los auxiliares han reemplazado los bolsistas y corredores de negocios de la acera del Suizo. A las sangrientas acciones de Axpe y Arbolancha, las importantes bajas de las acciones Auroras y Polares.

Antes el bombardeo era de hierro; ahora es de papel.

La lucha subsiste; antaño por la libertad, ogaño por la existencia que de día en día se hace más cara.

Así y todo, Bilbao es el compendio de una hermosa obra confecionada con lujo, en la que el trabajo es el factor principal.

Trueba contemplándola desde su predilecto banco de la alameda de Begoña, y apelo nuevamente á Trueba por su entusiasmo bilbaino, mostrariése orgulloso.

Quizás entristeciese su bondadoso corazón la diatriba injusta lanzada contra la lengua euskara por el señor Unamuno y para contestar, el autor de los *Cuentos de color de rosa*, le señalase un párrafo de una de sus principales obras, que dice así:

«Castilla, contemplada así al paso, parece una buena señora que está muy triste porque sus hijos le han salido muy desidiosos.»

Pero oigamos á Unamuno en su comentadísimo discurso de los Juegos florales:

«La riqueza mayor de Bilbao son sus hijos. Ni se diga que la suerte nos puso montañas de hierro al alcance de la mano.»

Provincias hay en España en que han entrado en estos años más millones que en la nuestra y no cabe compararlas en riqueza.

¿Que han hecho de su dinero?

La riqueza de Bilbao son sus hijos, hijos de la raza basca.»

Por eso es más de extrañar que se ataque la lengua de la raza que ha llevado á cabo tanto esfuerzo.

ALFREDO DE LAFFITTE.

## LOS HÉROES DEL CANTÁBRICO

---

Tres caracteres distintos encuentro en el marinero euskaro: primero, su lucha por la familia; segundo, su lucha por la honra marinera del pueblo en que nació; tercero, su lucha por la vida de sus semejantes, y no sé cuál aspecto es más hermoso: en los tres le he contemplado y admirado, viendo cómo en todos ellos lucha con un mismo enemigo, con el mar, que si en todas partes impone, en estas costas de Cantabria subyuga, en verdad, por la fuerza con que á la orilla rompe, por la crueldad con que cobra su anual tributo á los pueblos situados en su límite.

Raro, muy raro es el año en el que algún pueblecillo no entrega al mar varias vidas á cambio de un puñado de ochavos, de *cuya cuantía* quéjanse en el interior, como si el precio del pescado, siempre bajo, no se hubiera pagado con algo más que trabajar, hora más ó menos en centro burocrático; muchas veces se paga con sangre, pero sus salpicones no llegan á las orillas del Manzanares; quedan en las playas del Cantábrico.

Para el hijo del mar no hay estaciones; en invierno por besugo, en la primavera por la anchoa y sardina, en el verano y otoño por sardina y calamares, siempre, á toda hora se halla ó en el mar ó preparándose para acudir á él ó descansando de la última pesca; nace y vive para el mar y por el mar; lo triste es que muchas veces muere en él.

Antes de amanecer, casi á la misma hora en que en Madrid discútense la última noticia en Fornos, por las solitarias ca'les del pueblo vense varias sombras que se encaminan hacia el muelle; allí reúnense la tripulación, embarca en unas lanchas abiertas, sin defensa contra el mar ó el viento, y ya á la vela, ya al remo, alejanse de la costa, y no

se crea que á distancia corta, á quince ó veinte millas; allí pescan ó no, y al anochecer regresan á puerto, hasta el día siguiente en que vuelven á realizar la misma maniobra.

Eso sí, en cuanto saltan á tierra, á la taberna; esta es casi una obligación ineludible.

La vida tranquila (así puede decirse) del marinero es esta, pero á veces altérase su normalidad con un acontecimiento que excita las pasiones de la gente pescadora, promueve acaloradas controversias y hace correr el dinero de un modo asombroso; es que hay regatas; los marineros de un pueblo desafían á los de otro, á ver quién es mejor remero, y ya, desde este momento, no se piensa ni se habla más que de la regata.

En cada pueblo de los que van á luchar eligen un patrón, un verdadero lobo de mar, avezado ya á esas lides, y trece remeros, muchachos de diez y ocho á veintiocho años, fornidos, duros y de resistencia; escógense dos traineras iguales y ya á ensayar durante varios días, preparándose para la lucha.

Esta se verifica en alta mar, y terminada, es de ver el entusiasmo de los vencedores, así como la indignación de los vencidos.

Dos regatas memorables hánse corrido en estas costas en los últimos años: la primera corrieron una lancha de Ondárroa contra otra de San Sebastián, y los hasta entonces invencibles remeros ondarreses, viéronse derrotados por Luis Carril y su gente, los cuales, si dieron un día de gloria á los remeros donostiarras, á los pocos años diéronles otro de duelo; un hermosísimo y apacible día salió Carril á pescar y no ha vuelto: yace con nueve de los suyos en el fondo del mar.

La otra regata memorable fué la corrida el año pasado entre los remeros de Guetaria y Pasajes de San Pedro; por causas que no vienen ahora á cuento hubo de correrse en aguas francesas, y la victoria fué de la patria de El Cano, pues los guetarianos lograron una ventaja de más de un minuto.

Y no se crea es corta la distancia que en estos pugilatos se recorre; nueve ó diez millas; el dinero que se atraviesa representa una cantidad enorme, es cosa sabida; el pueblo vencido se arruina para años; el vencedor muy de apuros no sale.

Celebrada la regata vuelve todo á su pasada calma.

Pero donde yo admiro más á los marineros es cuando, desgracia-

damente avistase una lancha ó barco en peligro; el mar está imponente; el cielo encapotado, enviando un diluvio, y á esto añádese un Noroeste de primera clase; en el mar no se divisa ni un bote; en los puertos los buques doblan amarras; todo el mundo permanece en su casa, cuando de pronto corre la noticia de hallarse una lancha en peligro, y enseguida los primeros, con el primer patrón que se halla, saltan á la más cercana trainera, y al mar; entonces es cuando hay que verlos; no hay pluma capaz de narrar lo hermoso del cuadro; á lo lejos unos hombres, próximos á perecer; más cerca otros, jugándose la vida por salvar á sus semejantes; los muelles llenos de gente que sigue la marcha de la heroica trainera unos; otros que rezan por que Dios proteja á aquellos valientes, y ellos, poco á poco, adelante, hasta salvar á los naufragos muchas veces, á sumarse á ellos otras en las que pagan con su vida el propósito generoso de salvar la de sus hermanos.

Así es como hay que contemplar esa marinera, sacrificándose por sus semejantes, y entonces se comprenden muchas cosas, y entonces se les perdonan los defectos que tienen; ¿quién no los tiene?

Esta es la parte heroica, sí, de los marineros, pero triste; la hay aún más triste; lo es el día en que regresan á puerto una, dos, tres lanchas, pero faltan y no llegan catorce; hombres que pagan al Cantábrico el pan con que alimentan á sus familias; este invierno en el pueblo de Motrico, perdiéronse dos lanchas; en Bermeo una; en Santoña otra, recientemente; pero no quiero terminar con nota tan triste, sino con la alegre del marinero que vuelve con una provechosa pesca que asegura el pan de unos días ó vencedor en memorable regata, consiguiendo poner en primer lugar como remero al pueblo en que vió la luz, y al que todo bascongado profesa un culto idolátrico; son euskaros y, como tales, dos cosas aman: *ama eta Erria* (la madre y el pueblo).

ANGEL DE GOROSTIDI.

Guetaria 17 de Septiembre 1901.

---

